

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 295/86 /  
-Corresponde N° 4- y otros del registro del Departamen-  
to de Compras (N° 400.894/86 de la Subsecretaría de Ad-  
ministración), por el cual solicita autorización para /  
convocar una licitación con el objeto de contratar la /  
provisión de diversas maquinarias con destino al Depar-  
tamento de Producción y Mantenimiento, a la Morgue Judi-  
cial y a la Intendencia del Palacio de Justicia; y te-  
niendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la  
Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo  
dispuesto por el Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a  
convocar la licitación pertinente, a los fines señalados  
precedentemente y conforme al pliego y cláusulas parti-  
culares obrantes a fs. 44/45.-

2°) El monto aproximado que asciende a la /  
suma de AUSTRALES NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA / / /  
(A 9.970.-), destinado a atender el gasto emergente de  
la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la /  
siguiente manera:

A 7.810.- A la Cuenta: "Maquinarias y herramientas" //  
(1-05-002-4-41-4110-276) y

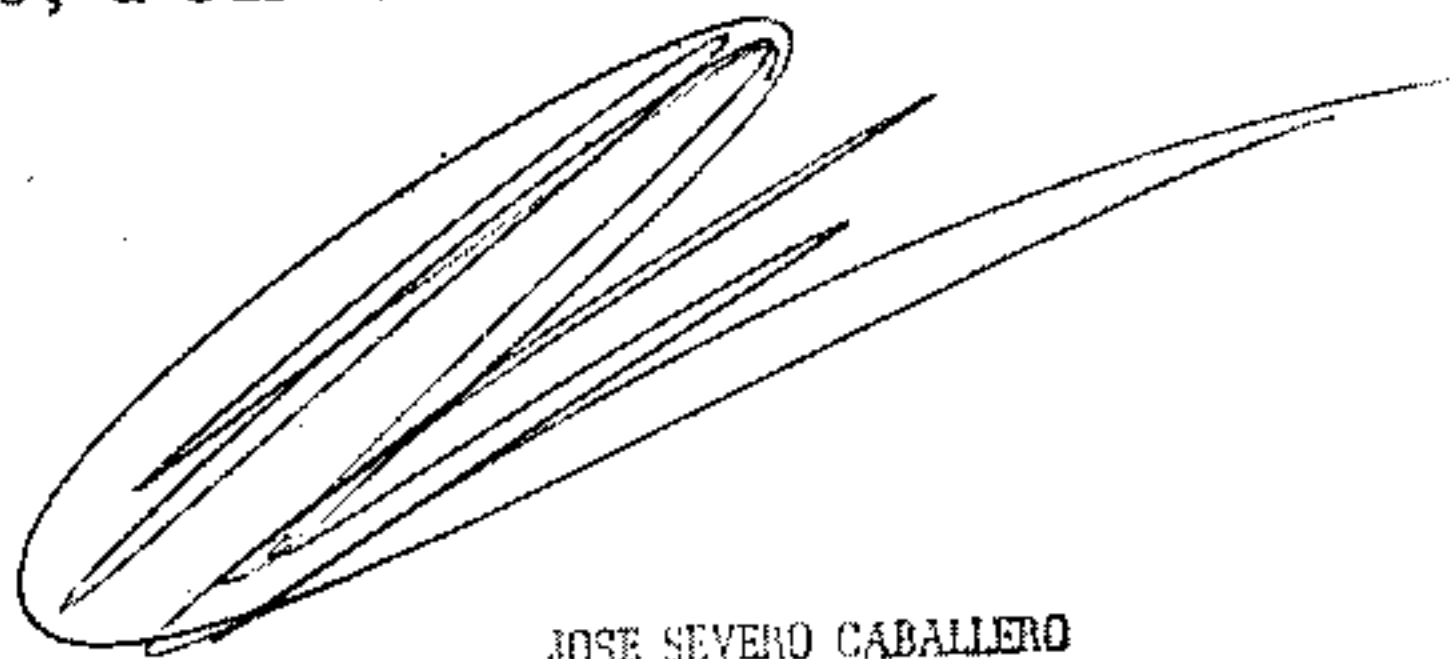
A 2.160.- A la Cuenta: "Maquinarias y herramientas" //  
(1-05-003-4-41-4110-276) del Presupuesto Ge-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año //  
1986.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departam  
mento de Compras, a sus efectos.-  
ame.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

JOSE SEVERO CABALLERO